



## Alejandro Aguilar plantea aumentar un año el plazo de prescripción en faltas administrativas no graves



El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de aumentar un año el plazo de la prescripción en las faltas administrativas no graves; “pasar de los tres años previstos actualmente, a cuatro años”.

En un comunicado destacó que esta modificación es importante porque la corrupción y la impunidad es un tema que lastima a la sociedad mexicana; “precisamente la impunidad se obtiene cuando no se sanciona a quien comete una falta”.

<https://www.enteratever.com/2023/alejandro-aguilar-plantea-aumentar-un-ano-el-plazo-de-prescripcion-en-faltas-administrativas-no-graves/>